

lígono de Santamarca, y habiendo depositado la garantía provisional correspondiente, se compromete a la adquisición de esta parcela, con estricta sujeción a dichos pliegos, por el precio de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle de Barceló, 6).

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquél en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Gerencia, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de la presentación.

Madrid, 22 de agosto de 1966.—El Gerente, Miguel Vizcaino Márquez.—5.084.

Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Madrid por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela número 99 del polígono de Santamarca.

Objeto de la licitación: Enajenación, mediante subasta, de la parcela número 99 del polígono de Santamarca.

Tipo: 3.150.000 pesetas.

Garantía provisional: 52.250 pesetas.

Modelo de proposición

Don (en nombre propio o en representación de), que vive en con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir en la subasta para contratar la enajenación, por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, de la parcela número 99 del polígono

de Santamarca, y habiendo depositado la garantía provisional correspondiente, se compromete a la adquisición de esta parcela, con estricta sujeción a dichos pliegos de condiciones, por el precio de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle de Barceló, 6).

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquél en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Gerencia, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de la presentación.

Madrid, 22 de agosto de 1966.—El Gerente, Miguel Vizcaino Márquez.—5.083.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Audiencias Territoriales

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Habiendo cesado el Procurador de los Tribunales, con ejercicio en esta capital, don Sebastián Doreste Abreu, por el presente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 del vigente Estatuto General de Procuradores de los Tribunales, se hace público, a fin de que, en el plazo de seis meses, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», puedan formularse contra su fianza las reclamaciones a que haya lugar.

Las Palmas de Gran Canaria, 5 de agosto de 1966.—El Secretario de Gobierno (ilegible).—5.941-C.

MINISTERIO DE MARINA

Bases Navales

CANARIAS

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 13 de febrero de 1966 por el buque «Puerto de Santa Pola», de la matrícula de Santa Pola, folio 649, al «Hermanos Terol», de la matrícula de Alicante, folio 1.171.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 19 de agosto de 1966.—El Juez Marítimo Permanente Joaquín Montull Lavilla.—4.015-E.

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 7 de agosto de 1966 por el buque «Puerto de Santa Pola», de la matrícula de Santa Pola, folio 649, al «Tierra del Fuego», de la matrícula de Santa Pola, folio 1.604.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 19 de agosto de 1966.—El Juez Marítimo Permanente, Joaquín Montull Lavilla.—4.016-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Recaudaciones de Contribuciones e Impuestos del Estado

VILLAJYOYOSA

Don Perfecto Juez Gómez, Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado en la Zona de Villajoyosa (Alicante).

Hago saber: Que en esta Zona de Recaudación se instruyen expedientes de apremio administrativo por débitos al Tesoro contra los deudores residentes en el extranjero que se relacionan a continuación.

Que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 126 y 127 del Estatuto de Recaudación, les requiero para que en el plazo de ocho días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezcan por sí mismos o por medio de representantes en los expedientes de apremio que se les instruye, advirtiéndoles que si transcurre dicho plazo sin comparecer serán declarados en rebeldía

y se continuará la ejecución, de conformidad con las normas del citado Estatuto. Villajoyosa, 17 de agosto de 1966.—El Recaudador.—3.995-E.

Deudores

Guglielmina Pagani, nacida Orbach, con domicilio en la calle Italia, de Hannover (República Federal Alemana).

Adulphe-Achille Schmitte y otra, con domicilio en rue des Noyers, número 82, de Namur (Bélgica).

Petrus Augustinus Hendriekx y otra, con domicilio en Avd. Prins Boudewijn, número 138, de Edegem, Amberes (Bélgica).

Emille Corneille Verhoeven, con domicilio en Rho de Saint Guire, de Lauvain (Bélgica).

Joseph Bel y Claudia Bel, con domicilio en rue Grenette, de Ancey (Francia).

Lucien Noblet y esposa, con domicilio en la calle Gautier, número 24, de Courbevoie, Seine (Francia).

Jacques-Leopold Saragossi, con domicilio en Avd. Van Ectveld BP, 7.038, de Leopoldville (República del Congo).

Adolfo Antoon Achiel Virroken y otra, con domicilio en B. P. 492, de Leopoldville (República del Congo).

Tribunales de Contrabando

CADIZ

Desconociéndose el actual paradero de Ben Nasser Idder, que tuvo su domicilio en Manterre (Francia), se le hace saber por medio de la presente que:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 15 de septiembre de 1966 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo 7.º del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de las mercancías afectas al expediente 165/1964, y en el que figura como encartado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Lo que se publica en este diario oficial en cumplimiento del artículo 89 del Reglamento de Procedimiento.

Cádiz, 17 de agosto de 1966.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—3.996-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA**Delegaciones Provinciales****SEGOVIA**

A los efectos previstos en el Decreto 362/1964 y Orden ministerial de 9 de febrero de 1966, se abre información pública sobre la siguiente línea eléctrica y transformador:

Peticionario: «Eléctrica Segoviana, Sociedad Anónima», domiciliada en Segovia, calle Juan Bravo, número 30.

Finalidad: Mejorar el servicio público con una línea que tendrá su origen en otra de la misma Empresa hasta un centro de transformación de 25 kVA. en término de Ortigosa del Monte.

Características: Tensión 15 kV. y 20 metros de longitud.

Presupuesto: Línea, 3.740 pesetas. Transformador, 75.610 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

No se solicita imposición de servidumbre de paso. La relación de propietarios quedará expuesta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Ortigosa del Monte.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar

sus escritos con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (plaza de Andrés Laguna, número 2) en el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este anuncio.

Segovia, 17 de agosto de 1966.—El Ingeniero Jefe, Angel Lago Huertas.—2.523-B.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO**Dirección General de Prensa****REGISTRO DE EMPRESAS PERIODISTICAS**

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro presentada por don Manuel Monge Muley, a fin de que los que se consideren interesados y puedan examinar en las oficinas del Registro, en la Dirección General de Pren-

sa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen convenientes conocer.

Solicitante: Don Manuel Monge Muley.
Domicilio: Tenor Vifias, 8, 5.º, 1.ª
Publicaciones que proyecta editar:

1) Título: «Anuario de las industrias de la piel».

Periodicidad: Cada catorce meses.
Objeto: Relacionar las Empresas dedicadas a dicha rama de la producción.

2) Título: «Catálogo de industrias químicas y afines».

Periodicidad: Cada catorce meses.
Objeto: Proporcionar a los suscriptores relación de las Empresas dedicadas a dicha rama de la industria, señalando cuantos ceses, altas y cambios de residencia se produzcan.

3) Título: «Anuario aduanero de España».

Periodicidad: Cada dieciocho meses.
Objeto: Facilitar un sistema sencillo para aplicar la Reglamentación y Arancel de Aduanas.

Madrid, 3 de agosto de 1966.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—1.425-D.

COMPANIA DE LOS FERROCARRILES ECONOMICOS DE ASTURIAS

Por acuerdo del Consejo de Administración, a partir del día 1 de septiembre se satisfará un dividendo a cuenta de 25 pesetas líquidas contra cupón número 91.

El importe se hará efectivo en los Bancos Español de Crédito, Herrero, Asturiano, Masaveu y Central, de esta plaza.

Oviedo, 19 de agosto de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Masaveu Masaveu.—1.461-D.

HIDROELECTRICA DE LA CERVIGONA, SOCIEDAD ANONIMA**Junta general extraordinaria**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en Cáceres, avenida de Cervantes, número 19, a las trece horas del día 15 del próximo mes de septiembre, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda, si hubiere lugar a ello, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

Unico.—Fusión por absorción de esta Sociedad por «Fuerzas Eléctricas del Oeste, S. A.». «Electra de Extremadura».

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de observar para la asistencia a la Junta las prescripciones del artículo 16 de los Estatutos sociales.

Cáceres, 22 de agosto de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan A. Martínez de Morentin.—2.546-5.

COMISION LIQUIDADORA DE LA ENTIDAD COLABORADORA DEL S. O. E. NUMERO 13, ASOCIACION MUTUAL DE SEGUROS LAYETANA DE BARCELONA

En cumplimiento de lo que establece el artículo 6.º de la Orden del Ministerio de Trabajo de 1 del próximo pasado mes de julio, se comunica por medio del presente que se ha iniciado el periodo de liquidación de la Entidad Colaboradora del Seguro Obligatorio de Enfermedad número 13, Asociación Mutual de Seguros Layetana, domiciliada en Barcelona, avenida José Antonio, número 639, por lo que durante el plazo de sesenta días pueden presentarse cuantas peticiones se relacionen

con dicha liquidación, dirigidas a la correspondiente Comisión Liquidadora.

Barcelona, 19 de agosto de 1966.—El Presidente de la Comisión Liquidadora, Fernando Herreras Botet.—5.938-C.

COMISION LIQUIDADORA DE LA ENTIDAD COLABORADORA NUMERO 24, SERSI-SERVICIO MUTUAL DE RECONOCIMIENTO MEDICO Y PREVENCIÓN CONTRA LA SILICOSIS, DE BARCELONA

En cumplimiento de lo que establece el artículo sexto de la Orden del Ministerio de Trabajo de 1 del pasado mes de julio, se comunica por medio del presente que se ha iniciado el período de liquidación de la Entidad Colaboradora del Seguro Obligatorio de Enfermedad número 24, «Sersi-Servicio Mutual de Reconocimiento Médico y Prevención Contra la Silicosis», de Barcelona, por lo que durante el plazo de sesenta días pueden presentarse cuantas peticiones se relacionen con dicha liquidación dirigidas a la correspondiente Comisión liquidadora, avenida Generalísimo Franco, número 394.

Barcelona, 18 de agosto de 1966.—El Presidente de la Comisión Liquidadora, Fernando Herreras Botet.—2.525-5.

ADMINISTRACION**VENTA Y TALLERES**

Trafalgar, 29 Tel. 257 07 05

MADRID 10**GACETA DE MADRID****BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar	2,00 ptas.
Atrasado	3,00 ptas.
Suscripción anual:	
España	600,00 ptas.
Extranjero	750,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE. Trafalgar, 29.
- Editora Nacional. Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de Editora Nacional. Cibeles.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Puerta del Sol, 1.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde. Cuatro Caminos.
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).